

EL IMPACTO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECREACIÓN EN UN CONTEXTO COMUNAL

Grisell Bolívar Montoya*
atilanoli@cantv.net
(UPEL-IPMAR)

Recibido: 18/11/08

Aprobado: 12/05/09

RESUMEN

En esta investigación se estudió el impacto social de la Educación para la Recreación en la integración de la comunidad, el control social y la promoción de la salud en escuelas básicas y comunidades locales del estado Aragua. Para ello, se asumió el paradigma de la metodología cualitativa, con un enfoque etnográfico que permitió la participación de 20 docentes y 20 promotores sociales recreativos de dos escuelas básicas y dos comunidades. La recogida de la data se hizo a través de una entrevista en profundidad y una Guía. Las conclusiones permiten señalar que los docentes y promotores intentan cumplir con los roles de orientador, promotor de cambio social y evaluador; este último es el que más se cumple. Muy pocos investigan para dar soluciones a problemas educativos y recreativos. Igualmente, se evidencia la ausencia de concepciones teóricas en la Educación para la Recreación.

Palabras clave: recreación; educación y recreación; comunidad.

***Grisell Bolívar Montoya.** Magister en Gerencia Educativa. Doctora en Ciencias de la Educación. Docente-Investigadora adscrita al Departamento de Educación Física de la UPEL-Maracay. Perteneció al Programa de Promoción a la Investigación (PPI). Coordinadora de la Línea de Investigación: *Recreación y Tiempo Libre en el Ámbito Educativo Comunal.*

THE SOCIAL IMPACT OF EDUCATION FOR RECREATION IN A COMMUNAL CONTEXT

ABSTRACT

This research studied the social impact of education for recreation into aspects like community, social control and the promotion of health in primary schools and local communities of the Aragua state. It assumed the paradigm of qualitative methodology, with an ethnographic approach that allowed the participation of 20 teachers and 20 social recreation promoters of two primary schools and two communities. The collection of data was made through an in-depth interview and a guide. The conclusions point out that both teachers and promoters try to carry out with the roles of counselor, social change promoter and evaluator; being this last one the most representative. Only a few research to contribute to educational and recreational problems. Likewise, it evidences the lack of theoretical conceptions in Education for Recreation.

Keywords: recreation; education and recreation; community.

L'IMPACT SOCIAL DE L'ÉDUCATION POUR LA RÉCRÉATION DANS UN CONTEXTE COMMUNAL

RÉSUMÉ

Dans cette recherche l'on étudie l'impact social de l'éducation pour la récréation dans l'intégration de la communauté, aussi pour le contrôle social et la promotion de la santé dans des écoles élémentaires et communautés locales de l'État Aragua. Pour se faire, l'on a assumé le paradigme de la méthodologie qualitative, avec une perspective ethnographique qui a permis la participation de 20 enseignants et 20 promoteurs sociaux récréatifs de deux écoles élémentaires et deux communautés. L'obtention des renseignements s'est faite à travers un entretien en profondeur et une guide. Les conclusions permettent de signaler que les enseignants et promoteurs essaient d'agir avec les rôles de médiateurs, promoteurs de transformation sociale et évaluateurs ; ce dernier est le plus remarquable. Peu nombreux sont ceux qui font des recherches pour donner des solutions aux problèmes éducatifs et récréatifs. Également, on fait évident l'absence des conceptions théoriques dans l'éducation pour la récréation.

Mots clé: récréation; éducation et récréation; communauté.

Introducción

La teoría de la acción y el impacto social de la educación para la recreación como objeto de estudio

En los estratos que componen la sociedad, los individuos se diferencian por la forma de comprender el mundo y su actuar, lo que determina la forma en la que ellos organizan su cultura. En las sociedades modernas e industrializadas explicar el tipo de cultura, incluye conocer si las sedes de las familias se encuentran cercanas o vinculadas a zonas industriales, comerciales y, en especial, a centros educativos y comunales que pueden carecer o no de actividades recreativas o de una Educación para la Recreación o para su enseñanza. En la recreación, el sujeto puede asumir en forma voluntaria, escolarizada o institucional, y sin ningún tipo de coacción, la participación en estas actividades, que puedan garantizar la obtención de resultados positivos y progresivos.

En la sociedad venezolana los postulados teóricos de la recreación adquieren importancia como elementos principales en las políticas preventivas de salud, en la integración de la escuela-comunidad como elemento del control social. No obstante, la educación recreativa en algunas comunidades no guarda relación con esos elementos.

Un factor importante que ayuda a consolidar la educación para la recreación es la práctica de actividades que derivan de los principios fines u objetivos, conceptos, normas y contenidos educativos. Se entienden estas actividades como el conjunto de acciones que cumplen una función de carácter recreativo, las cuales están dirigidas a compensar y autoafirmar la personalidad tanto individual como social, en las que el hombre las puede desarrollar o practicar en su tiempo libre, tales como: deportiva recreativa, cultural recreativa, expresión plástica, científico recreativo, al aire libre, expresión musical, social recreativa y folklore.

En la actualidad existen formas de concepción de la recreación que posiblemente no generan lazos de integración entre las comunidades en relación con la salud y el control social, necesarios para prevenir la delincuencia y fomentar la formación de valores.

De allí, que surgen principios y postulados teóricos que no conducen a las acciones recreativas orientadas a la formación de valores y a los contenidos educativos. Ello tampoco contienen objetivos y normas que enfrenten los juegos de envite y azar, loterías, remates de caballos, bingo, consumo de drogas, cigarrillo, alcohol, que no traen ningún beneficio al individuo, al grupo familiar y a la comunidad.

En este estudio se plantea la búsqueda de conocimientos sobre los principios teóricos en los Programas educativos de Recreación. Para esto se utilizó la Teoría de la Acción de Parsons y Shils (1982), modelo teórico que se propone conocer las abstracciones y principios creados libremente por el hombre, indicando si existen acciones normativas o teóricamente deseables, así como las premisas tácitas acerca de cómo son y de cómo se hacen las cosas. Este modelo contribuiría a promover la cultura recreativa del venezolano, atendiendo las costumbres, tradiciones y las políticas institucionales del Estado que, posiblemente, permitan el logro de los objetivos tanto educativos y sociales como de integración comunal, control social y educación para la salud.

Por lo anterior, se justifica la investigación en términos educativos porque generaría explicaciones teóricas que sustentan las acciones de promotores, directivos y miembros de las comunidades referidas a la recreación y a la educación para la recreación, que puedan dar explicaciones sobre los cambios educativos y sociales que perciben los actores.

La educación para la recreación y la práctica de la recreación adquieren importancia en la salud integral del individuo, en los aspectos bio-psico-sociales. Se percibe con una visión holística, integral, interactiva en un entorno significativo de salud y orientación humanística (Ministerio de Educación, 1997).

Sin embargo, las transformaciones en la sociedad han traído cambios en las actividades de libre esparcimiento, con posibles consecuencias en la modificación de las actitudes y conducta del ser humano, y en la administración de sus recursos personales (tiempo), llevándolo a ser mecanizado, consumista y dependiente de las nuevas tecnologías, lo que afectaría la participación en actividades recreativas y educativas, causando el deterioro de las capacidades físicas, sociales y mentales producto de una vida rutinaria y sedentaria. En ese sentido, Pelegrín (1984), afirma que:

En las grandes ciudades la modificación del juego indica cambios de sistemas de vida, reflejados en la incorporación del nuevo modelo de niño, efectivo-consumista de los productos industriales. El aislamiento del individuo, niños de las clases sociales infantiles lo convierten en ciudadano confinado a la reducción tantos (¿Cuántos?) escasos metros cúbicos de lugares habitables. (p. 13)

El hombre se ha encerrado en la selva de concreto, lo cual permite la formación de grandes conglomerados sociales, reduciendo las áreas de esparcimiento, se deshumaniza día a día, se deteriora su salud y se descontextualiza del entorno sociocultural que lo rodea, lo que pudiese estar modificando las concepciones teóricas sobre la recreación. Igualmente Ramos (2003) enfatiza que:

La proliferación de juegos de videos constituye una tecnología que da facilidades recreativas; en estos últimos cinco años se han multiplicado las oportunidades para que los individuos participen en actividades recreativas de carácter pasivo, donde el hombre desarrolla menos su actividad, habilidad manual física y aumenta su dependencia técnico cultural, inclusive el ocio. (p. 40)

Estas formas recreativas carecen de contenido educativo para la integración social y comunal, promoción de la salud y prevención de la delincuencia. El Gobierno Nacional junto con los organismos públicos como el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Instituto Nacional de Parques, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, entre otros, son los encargados de crear programas de recreación pública o comunitaria, con fines educativos y en concordancia con la cultura popular, que actuarían como teoría explícita prescriptiva que orientaría la educación para la recreación.

Dichos programas están destinados a las escuelas y la comunidad; tienen como objetivos proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus miembros sin discriminación de raza, credo, sexo y edad, aportando diferentes recursos y oportunidades para satisfacer los variados intereses con recreativos que la comunidad y su población necesitan.

No obstante, interesa aquí indagar si los programas institucionales de recreación tanto para la escuela como para la comunidad tienen una

fundamentación teórica la cual guíe las actividades de educación para la recreación, cubra las necesidades de educación y oriente la prevención de la salud, el control social, la integración de la comunidad. Así se contribuiría al mejoramiento físico, mental, social, cultural, educacional de los niños, jóvenes y adultos, a través de la Educación para la Recreación.

También se considera parte del problema de investigación revisar los elementos teóricos que conducen al episteme en una perspectiva holística. Esto incluye conocer si se observa en la realidad que el Estado haya creado una política basada en una teoría para desarrollar la importancia de la participación de los habitantes, en programas recreativos y para la salud, integración comunal y control social orientado hacia los valores. Sin embargo, la realidad denota la ausencia de las necesidades recreativas-educativas, así como también están ausentes las manifestaciones, expresiones, procesos de la actividad cultural y el tipo de necesidades que realmente tengan concordancia con la situación que afrontan las comunidades, que en porcentajes muy bajos se dedican a actividades deportivas, físicas recreativas, juegos, competencias, educación física escolarizada, donde inclusive el objetivo es la actividad deportiva en sí misma y no los objetivos y procesos educativos que se pueden alcanzar a través de los programas recreativos en la escuela y la comunidad.

La Reforma Curricular en Educación Básica busca en los procesos de enseñanza y de aprendizaje la integración de los ejes transversales con los diferentes tipos de contenidos de las áreas que componen el diseño curricular; ofrece una formación integral, general y básica con la finalidad de desarrollar la conciencia ciudadana para la conservación, defensa del medio ambiente y la vida en democracia y para los aprendizajes, disciplinas y técnicas que permitan al individuo el ejercicio de una función social útil. Sin embargo, estos ejes curriculares no integran, en la actividad práctica recreativa y deportiva, la educación para la recreación y los fines morales y sociales de integración, control y prevención.

Se asume que la investigación de la Teoría de la Acción de la Educación para la recreación es un camino idóneo para producir conocimientos que puedan generar cambios en la sociedad, si se le concibe vinculada a la formación de valores que permitan la integración comunitaria, el control social y la promoción de la salud, en un contexto educativo y comunal encausado a la formación integral del individuo.

Según Cortázar (1997), es necesario resaltar que la educación continúa siendo un mecanismo de formación integral de la personalidad, de la ciudadanía moral, eje sobre el cual se estructura la necesaria cohesión y la credibilidad del Sistema Educativo Venezolano. El comentario proveniente de la cita anterior aclara que la fundamentación teórica explícita institucional y la teoría implícita de los actores en la educación para la recreación deben dar respuesta a la sociedad con alternativas de formación, mediante la puesta en práctica de programas extracurriculares que contribuyan al rescate de los valores y actitudes que han venido quebrantándose en el pueblo venezolano. Ello disminuiría la brecha existente entre las instituciones educativas y las comunidades donde se encuentran inmersas.

Del mismo modo, es importante indagar sobre la coherencia entre la teoría explícita institucional e implícita de los actores en cuanto a educación para la recreación, así como también comparar el tipo de programas que se desarrollan en las comunidades en materia de recreación en relación con los intereses y necesidades y características reales de los actores, así como su percepción del impacto de la educación recreativa sobre algunas áreas sociales y educativas. Para sustentar la propuesta de la investigación acerca de la Teoría Implícita de la Acción, se hace necesario investigar, entre otros aspectos, las bases teóricas de la recreación, las políticas públicas educativas de la recreación y la aplicación de dichas políticas en las escuelas y comunidades, las políticas de salud que incorporan la recreación y el deporte en sus programas, la concepción de la integración de las comunidades bajo la perspectiva de la recreación y del control social bajo la perspectiva de la prevención de la delincuencia y la formación de valores.

En esta dirección, el enfoque epistemológico se caracteriza como vivencial-interpretativo, basado en técnicas de triangulación metodológica (de investigación cualitativa, como la etnografía y la etnometodología). Las técnicas metodológicas se complementan con instrumentos de evaluación de impacto social, debido a que se plantea como problema de investigación, descubrir la teoría implícita en uso por los actores, a partir del conocimiento de sus acciones, de donde emerge la teoría implícita de la acción de la educación en la recreación. La reducción del problema se especifica con la interrogante de investigación: ¿cuáles serán las características del Modelo Analítico-Interpretativo de la Acción en la Educación para la recreación y su impacto sobre la integración de la comunidad, el control social y la promoción de la salud? A este efecto se requiere la producción de conocimientos sobre:

- La Teoría Explícita: los principios, conceptos, objetivos y normas de Educación para la Recreación presentes en los Programas de Recreación; elementos referidos a la integración de la comunidad, el control social y la promoción de la salud.
- Acciones de Educación para la Recreación y tipos de prácticas recreativas como medios para lograr objetivos educativos.
- La Teoría Implícita de los actores docentes y promotores en las comunidades, que emerge y sustenta las acciones en la educación para la recreación y prácticas de la recreación como medio educativo.
- Los cambios sociales percibidos y producidos por la educación para la recreación en la integración comunal, el control social y la promoción de la salud.

Marco referencial

La educación para la recreación es la práctica activa y pasiva de las actividades recreativas, con el objeto de utilizar adecuadamente el tiempo libre en función de lograr en el individuo no sólo el crecimiento personal, sino el respeto, el amor por el ambiente, por lo cultural, lo folclórico, y lo artístico; además, enseñar, instruir y formar para la vida a través de actividades que causan diversión, alivio o descanso fuera del trabajo. El momento libre se concibe como aprovechable para el fomento de una educación que permita un aprendizaje recreativo a través de la conducción u orientación del ciudadano hacia una participación.

Por lo tanto, la educación para la recreación proyecta su misión sobre la base de objetivos y contenidos recreativos bien definidos, sin olvidar la aplicación de las normas que regulan las acciones dirigidas al desarrollo mental y corporal del niño a través de actividades altamente recreativas, de modo que el desarrollo sistemático de habilidades motoras y psicomotoras le permitan al ciudadano encontrar espacios para el entretenimiento y el sano esparcimiento, en favor de una vida más sana, fundamentada en actividades lúdicas inherentes a los aspectos culturales, emocionales, axiológicos, morales y sociales que le incumben, lo que conduce a asumir una posición conceptual para el entendimiento del área de la recreación y sus actividades.

De allí que en la Educación para la Recreación se consideren sus principios como los ductores de la formación integral. Su dimensión ontológica

se ve fundamentada por la solidaridad, la cual se configura como el apoyo que propicia la protección y ayuda mutua que debe privar en la naturaleza humana; de igual modo, por la participación como principio que coadyuve en una convivencia hacia una cultura de la tolerancia y responsabilidad, éstos como factores sustantivos en la educación para el disfrute y la transformación de conductas en el estudiante.

Cabe destacar que lo antes señalado se ve complementado con un conjunto de factores que comienzan, entre otros, con la creatividad desde el ambiente hasta las potencialidades individuales que permiten que se generen nuevas ideas.

Para el análisis, la motricidad y la estimulación son inductores necesarios en la consolidación de una “educación para la recreación”, igualmente el ritmo. Además todo estudiante debe ser estimulado a desarrollar con gran intensidad las relaciones que le afiancen en su proceso de socialización así como también su desarrollo autónomo.

En la educación para la recreación cuentan la diversión, la expresión, el placer y el entretenimiento como manifestaciones de sentimiento, alegrías y vivencias, fuerzas que permiten la acción de goce y deleite que generan los estudiantes en su tiempo libre o fuera de sus tareas escolares.

Concebir los principios claramente establecidos en el Currículo de la Educación Bolivariana contribuye a fundamentar una Educación para la Recreación y a que los estudiantes obtengan un aprendizaje vivencial mediante la diversión y sobre todo, al aire libre, donde se incluyan actividades que permitan fortalecer la expresión y la comunicación corporal. Este aprendizaje debe tener el énfasis en la sensibilización del educando hacia actitudes de respeto, conservación y mantenimiento del ambiente, aunado al desarrollo de la solidaridad, conocimiento y uso del derecho de la recreación como un derecho humano, del respeto a las normas y a la vida en sociedad.

Los fines u objetivos en el contexto de la educación constituyen la visión futura de la calidad de vida alcanzada en la sociedad por efecto del hecho educativo, por lo que se insertan prioritariamente en el ordenamiento jurídico nacional y la normativa pertinente.

Los fines de la educación para la recreación coadyuvan a la formación integral de ciudadanos sanos, críticos y aptos para la vida en democracia; promueve y apoya la salud integral, la protección del ambiente, el patrimonio histórico; orienta el pensamiento, el sentimiento y las acciones del estudiante hacia la reflexión sobre cuestiones tales como: la vida, la patria y las leyes; en relación con el entorno socio cultural en donde se desenvuelve responde a una filosofía nacionalista y regionalista dirigida al fortalecimiento de la identidad, centrada no sólo en el ámbito cognitivo y práctico de actividades recreativas, sino en el desarrollo de actitudes, valores internalizados y aprehendidos para recrearse, tanto en lo individual como en lo grupal para generar acciones responsables en el marco social democrático, moderno y pluralista venezolano.

Por lo tanto, los fines de la educación para la recreación potencian la capacidad del ser, conocer, hacer y convivir del individuo a partir del intercambio comunicacional y el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y psicomotoras de los individuos, proveyéndolos de conocimientos útiles para la vida, buscando continua y permanentemente la consolidación futura del ciudadano crítico, participativo, solidario caracterizado por una actitud mental positiva.

En los principios de orden, fines u objetivos, conceptos y normas de valor, los docentes y promotores implican la teoría de su acción con otras teorías de acción social como es la Teoría Humanista. Ésta es una corriente que explica la importancia de sustentar el desarrollo humano. Igualmente, canalizar las potencialidades y oportunidades que el hombre tiene en la sociedad, aunque se orienta la acción hacia el uso del tiempo libre *per se*, sin otros objetivos educativos.

Todo lo anterior deriva hacia el diseño de estrategias de aprendizaje, conducentes al fomento de la educación para la recreación sobre la base de normas que orienten el fortalecimiento de la didáctica especial del área que establezcan las pautas a seguir en cuanto a la selección de objetivos, actividades, contenidos, estrategias, recursos, métodos y estrategias de evaluación.

Por lo tanto, es necesario el consenso respecto a ideas, programas, contenidos, temas relativos a problemas educativos y sus posibles soluciones. Es pertinente resaltar que la instancia llamada a liderar el fomento de una educación divertida es la propia comunidad escolar, en cuyo seno debe existir

la mayor disposición para generar propuestas educativas basadas en procesos recreativos, que promuevan permanentemente la participación activa.

En este orden de ideas, se considera esencial la realización de proyectos que conlleven a la formación e internalización de hábitos recreativos en la comunidad, en el marco de la educación para la alegría y la diversión, como procedimientos sanos, amenos y satisfactorios para obtener el aprendizaje, por lo que se hace necesario seleccionar lineamientos, directrices, recursos, acciones y control que converjan hacia una metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje recreativo.

Se puede decir que la incorporación de la recreación como área de estudio en los programas educativos vigentes requiere de acciones específicas importantes. Entre ellas, la planificación de la recreación, la promoción de proyectos sobre la salud integral, la programación de actividades recreativas, a través de las cuales se aproveche conscientemente el tiempo libre, procurando la participación de los educandos, de manera que se fomente la convivencia, la paz, la libertad y la solidaridad.

Ahora bien, dado que se trata de acciones encaminadas al desarrollo creativo de los educandos, se trata así mismo de educar para recrear y recrear para educar, se reclama la integración de la escuela con la comunidad, en donde educandos, padres, representantes, docentes, así como entidades relacionadas analicen, comenten y hagan aportes valiosos acerca de la correspondencia entre la recreación y la educación; es decir, procurar la proyección de la recreación como una dimensión formativa pertinente al logro de metas de convivencia en sociedad.

Por consiguiente, la planificación del uso del tiempo libre por parte de los estudiantes a partir de la clasificación y jerarquización de la información recibida constituye una estrategia válida para aprender y solucionar problemas de instrucción y autorregulación, logrando como resultado un aprendizaje verdaderamente significativo. Al respecto, Dumazlider (1985) atribuye tres funciones fundamentales del tiempo libre:

- **Descanso:** se refiere a la liberación de la fatiga del hombre, el cual por sus múltiples ocupaciones de trabajo u otras ocupaciones rutinarias, provoca tensiones de índole nerviosa o psicológica que van a repercutir en la

actuación del mismo en las tareas internas y externas. El descanso juega un papel primordial, ya que permite renovar y recuperar las energías, para poder iniciar o desenvolverse en una nueva faena de trabajo y actividades cotidianas con mayor efectividad, protegiéndolo del desgaste físico, de posibles trastornos nerviosos y mentales.

- **Diversión:** el autor se refiere con esta función a la manera como el hombre puede disipar el aburrimiento y la monotonía. La diversión es un factor de equilibrio y un medio de vida social, lógicamente esto se consigue a través de la participación espontánea en las diferentes actividades que ofrece la recreación. Estas deben elegirse libremente en la búsqueda de la alegría, el recreo y el regocijo del ser humano.
- **Desarrollo de la Personalidad:** se refiere a la liberación del automatismo del pensamiento y la acción cotidiana. La incursión de nuevas tecnologías, como microprocesadores, Internet, sistema de juegos electrónicos, entre otros, ha traído como consecuencia la modificación de la conducta del individuo, volviéndola más autónoma y mecánica en las actividades diarias, por ende, ha mermado la creatividad en cuanto a la imaginación y la creación de nuevas formas de recrearse.

En consecuencia, el ser humano se ve en la obligación de cambiar o modificar su estilo de vida, incorporando modelos efectivos consumistas, producto de la industria y el comercio, aislándose de lo recreativo, confinándolo a escasos metros cúbicos de sus lugares habituales. Es allí donde juega un papel importante la recreación, ya que le permite una participación más amplia, más libre, en una cultura de integración voluntaria a grupos recreativos culturales y sociales, adquiriendo nuevas formas de recrearse, de aprendizaje, lo que ocasiona conductas innovadoras y creativas donde gradualmente se fortalece el desarrollo integral. Siroski (1978), al igual que Dumazlider (1985), coincide en las funciones antes mencionadas. Sin embargo, propone las funciones Deportivas y Socialización.

- **Función Deportiva:** se refiere al desarrollo de las valencias físicas. No obstante, sus beneficios recreativos son incomparables. Entre los más importantes está: la optimización de las funciones físicas fundamentales, es decir, aumento del nivel de rendimiento físico.
- **Función Socialización:** trata sobre la incorporación efectiva al grupo de interés común, a la colectividad en la cual le corresponde vivir. Es el actuar en la plenitud de sus posibilidades, sus potencialidades, lo que le permite su participación activa en el solidario proceso creador y transformador de la comunidad. Algunos autores, como Pérez (1997), le

atribuyen funciones relacionadas con la reproducción de energías físicas, psíquicas consumidas en el proceso de reproducción y autodesarrollo.

Una vez analizadas las funciones de la recreación desde la perspectiva de varios autores, la investigadora menciona otras dos funciones:

- **Función Biológica:** atañe a la promoción y preservación de la salud por medio de la participación activa y pasiva en las diferentes actividades que ofrece la recreación para el perfeccionamiento de las capacidades coordinadoras y de las habilidades físico-motoras, especialmente con el fin de una utilización del tiempo libre rico en experiencias para la estabilización o recuperación de la salud.
- **Función Social:** toca lo concerniente al fomento de las relaciones sociales de diversos grupos por medio de experiencias recreativas que van a permitir los diferentes niveles de comunicación y contacto social con los diferentes miembros que integran las agrupaciones en experiencias colectivas.

Enfoque epistemológico y metodológico

El estudio se centró bajo el enfoque epistemológico vivencial-interpretativo-fenomenológico. Con esta orientación se constituyeron explicaciones que procuraron dilucidar la inteligibilidad de las acciones humanas, clarificando el pensamiento que los informa y situándolo en el contexto de las normas sociales y la comprensión de las formas de vida dentro de los cuales ocurren. En este caso, el objetivo no fue ofrecer explicaciones causales de la vida humana, sino profundizar y generalizar el conocimiento de vida, de por qué la existencia social se percibe y experimenta tal como ocurre (Carr y Kemmis, 1998).

Se asume en este enfoque que las acciones y procesos no tienen un significado en sí mismos. Éste lo da el actor y lo capta el observador. De aquí la necesidad de recolectar datos ubicados en su contexto y la importancia de recurrir a una técnica hermenéutica para interpretarlos. Es por ello que la descripción de las acciones educativas de los actores, reportadas y extraídas de las entrevistas y de las narraciones permitió visualizar estas acciones en torno a la Educación para la Recreación. En cuanto al enfoque teórico-metodológico que se adoptó incluye la condición de Kemmis (1998) quien expone:

Aceptando el argumento interpretativo de que la investigación en educación debe captar los significados que las políticas educativas tienen para aquellos que las ejecutan, argumentamos que un enfoque adecuado a la teoría e investigación educativa debe aceptar la necesidad de emplear las categorías interpretativas de los maestros, o más bien de todos los participantes en la acción educativa a ser comprendida o teorizada, es decir, maestros, estudiantes, administradores y otros ... Un enfoque adecuado a la teoría educativa es que debe proporcionar los modos de distinguir entre interpretaciones ideológicamente distorsionadas y aquellas que no lo son. Tiene que proveer algún punto de vista sobre cómo superar una autocomprensión distorsionada. (pp. 145-150)

Como se puede observar, es el significado dado mediante la interpretación el que determina la acción del actor. Así lo confirman Schartz y Jacobs (1984) al plantear que “estos significados se manejan y modifican por medio de un proceso de interpretación que utilizan las personas al tratar con las cosas que encuentran” (p. 47).

Los citados autores recomiendan que el investigador analítico de alguna manera deba colocarse en el lugar de la persona investigada, ya que solamente comprendiendo su subjetividad e interactuando con él puede explicar su acción social.

Se asumió la metodología cualitativa, la cual rompe con los esquemas paradigmáticos tradicionales, en el que se abren las puertas a una nueva concepción en la investigación, y permite la participación de los actores sociales involucrados con el objeto de estudio y en la ejecución de nuevos proyectos que ayuden a fortalecer este nuevo paradigma. En tal sentido, Sánchez (2000) expresa:

La realidad es versionada o construida a partir de los intercambios subjetivos que se realizan entre las personas, intercambios que se producen a partir de los recursos lingüísticos... y por eso se interesa en comprender los contenidos de las construcciones y los procesos sociales mediante los cuales se hayan tales construcciones. (p. 1)

Esta investigación abordó la construcción social de la realidad elaborada por los actores mediante sus actos discursivos (individuales o colectivos),

dada la flexibilidad consustancial a esas prácticas. La metodología hace del discurso hablado la vía de acceso al objeto de su análisis e interpretación.

Una de las primeras decisiones que tomó la investigadora fue la de observar al objeto o sujeto de estudio. Aunque no se pudo observar la realidad por completo, sí una parte de ella, y con base en esto se realizó un proceso selectivo por el cual se pudo realizar el estudio de un hecho determinado. Con esta metodología, la selección de los actores la hizo la propia investigadora según el grado de probabilidad de aceptación de estos informantes.

Otros elementos del enfoque epistemológico adaptado provienen de la etnometodología que de acuerdo a Garfinkel (citado por Ruiz e Ispizua, 1989): “intentan tratar actividades prácticas, como tema de estudio empírico, prestando atención a las actividades más comunes de la vida cotidiana” (p. 11). Este enfoque parte de la doble distinción del origen del conocimiento. De acuerdo con Sosa (1997), la etnometodología busca investigar los significados y métodos que los actores emplean para dar sentido a sus acciones y para actuar en la vida cotidiana.

Es a través de relatos y documentos producidos por los actores, entrevistas y conversaciones como se lograron los datos, informaciones de la acción y de la interacción, particularmente si se asume que cuando se relata (en forma escrita u oral) se actúa también. De igual modo, para el desarrollo sistemático de la investigación se utilizó el método etnográfico que, según Martínez (1998), permitió la flexibilidad y apertura que otorga su orientación naturalista y fenomenológica e intenta construir una imagen lo más realista posible del grupo o de las situaciones y acciones estudiadas en el grupo. En este sentido, se buscó captar los significados que los actores asignan a sus acciones educativas y descubrir la estructura interna particular.

La investigación se realizó en la Escuela Integral Bolivariana “Gregoria Díaz”, institución educativa que depende del Ministerio de Educación y en la Escuela Básica Estadal “Trino Celis Ríos”, dependiente por la Gobernación del estado Aragua. También se tomaron en cuenta a las comunidades mediante la captación de los Promotores Deportivos Recreativos del Barrio “Los Olivos Nuevos” y la Urbanización “El Hipódromo”. Las escuelas y las comunidades están ubicadas en el Municipio Girardot del estado Aragua. Los informantes del estudio fueron 10 docentes por cada escuela (20 docentes) y 10 promotores por cada comunidad (20 promotores), para un total de 40 informantes.

Se tomaron como casos de estudio de la población de docentes y promotores una muestra cualitativa considerada por su experiencia y conocimientos. Para determinar los criterios de selección se siguieron las recomendaciones de Guba y Lincoln (1989), quienes señalan que se debe: (1) Identificar los elementos iniciales que conformarán la muestra de acuerdo con sus características básicas. (2) Promover de forma natural y ordenada la muestra. (3) Ajustar continuamente la muestra.

Los criterios reseñados permitieron garantizar que los sujetos observados y que conformaron la referida muestra reunieran las características básicas de la población y pudieran ser los informantes de las acciones que realizan conjuntamente con el resto de los sujetos, en el contexto espacio temporal de todo el grupo o de las escuelas y comunidades. Las dimensiones del estudio se delinearón de acuerdo con los siguientes elementos (cuadro 1):

- a) Teoría Explícita Institucional de la Educación para la Recreación en la Escuela y la Comunidad.
- b) Acciones de Educación para Recreación en Escuelas Básicas y Comunidades.
- c) Teoría implícita de los actores: docentes y promotores (Deportivos-Recreativos) en las Escuelas Básicas y Comunidades Locales.

Cuadro 1

Dimensiones de estudio

	DIMENSIÓN	CATEGORÍAS
A:	Teoría Explícita de la Educación para la Recreación	Educación para la Recreación - Principios - Fines u Objetivos - Conceptos - Normas - Acciones de Planificación
B:	Acciones de Educación para la Recreación.	Acciones de Planificación: Educación para la Recreación - Acciones de Ejecución: Ejecución de Educación para la Recreación.

Cont. cuadro 1

C:	Teoría Implícita de las Acciones de los Actores:	Educación para la Recreación - Principios - Fines u Objetivos - Conceptos - Normas - Orientaciones - Significados Impacto Social de la Educación para la Recreación- Integración de la comunidad - Control Social - Promoción de la Salud
----	--	---

Para obtener la información y medir las dimensiones se aplicaron dos (2) instrumentos. Esta recolección de la información se hizo a través de una entrevista en profundidad y una guía para las narraciones aportadas por los mismos. Los instrumentos fueron aplicados a todos los actores (docentes y promotores deportivos-recreativos), como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 2

Aplicación de los Instrumentos a los Actores

INSTRUMENTO	DOCENTES	PROMOTORES
ENTREVISTA	10	10
NARRACIONES	10	10
TOTAL	20	20

La Entrevista en profundidad se llevó a cabo en forma libre, abierta, con preguntas sobre la dinámica educativa objeto de estudio. Los actores aportaron las experiencias que permitieron profundizar sobre la realidad circundante en las acciones educativas y los aspectos teóricos circunscritos en las mismas, que dieron para diferentes tópicos, algunos previstos en la Guía de Entrevista y otros imprevistos que surgieron de la dinámica de las entrevistas en profundidad.

Para la redacción del instrumento se recurrió a la literatura especializada referida a la Teoría de la Acción (Dimensiones y Categorías) y a la literatura, antecedentes y acciones relacionados con la Educación para la Recreación. Se recolectaron los tópicos iniciales para dar apertura a las entrevistas que se realizaron en las Escuelas Básicas y Comunidades seleccionadas que son los escenarios, donde se percibió la realidad de esta acción educativa.

La redacción de las narraciones se realizó en los escenarios antes mencionados. Ésta permitió recoger las experiencias educativas de todos los involucrados, quienes expresaron libremente sus opiniones con un discurso sencillo y práctico, que permitió concebir las posturas teóricas del proceso de enseñanza que viven en relación con la recreación.

Interpretación de la teoría implícita de la acción de la educación para la recreación

El modelo es una síntesis del análisis interpretativo realizado a los discursos establecidos en la Teoría Implícita Emergente de la Acción reportada por los actores sujetos de estudio. La estructura de la acción extraída de los discursos teóricos y prácticos de los actores evidencia que los mismos tienen enfoques teóricos limitados y sectoriales que hacen que logren objetivos en forma parcial sobre la educación para la recreación. Es necesario acotar que existen sesgos en torno a los principios de orden, fines u objetivos, conceptos y normas de valor que fundamentan las acciones educativas enmarcadas en esta investigación.

Estas características de la Teoría Implícita afectan el proceso de aprendizaje de la recreación tutelado por docentes y promotores. Se analizó en contraste comparativo con los postulados expuestos en la Teoría Explícita en los documentos y programas oficiales que definen la recreación y la educación en esta área de la educación integral.

El modelo que se presenta tiene como objeto mostrar los elementos que se circunscriben en torno a la importancia de la Teoría de la Acción en las escuelas y en las comunidades para orientar la educación para la recreación. En él suponen que se deben conocer los fundamentos teóricos en los que se soporta la educación recreativa en la Educación Básica del Sistema Educativo venezolano, para que las acciones deriven de una planificación centrada en principios de orden, fines u objetivos, conceptos y normas de valor. Esto permitiría la función de la recreación como objetos no sociales que orientan la acción y las estrategias a poner en práctica. De allí que las expectativas, necesidades e intereses de los estudiantes deben ser los objetos sociales de orientación de la acción.

La teoría implícita de los actores utiliza la recreación de los individuos, respecto a la oportunidad de experimentar entusiasmo, alegría, ser participativos, autonomía y experiencias grupales, mediante el uso de la recreación en el logro de objetivos de orden axiológico, ecológico, comportamental, moral, sexualidad responsable, ciudadanía y democracia. Tampoco los principios de orden, fines u objetivos, conceptos y normas de valor que conforman aspectos de la Teoría Implícita que sustenta y emerge de la acción. Se extraen estos componentes como objetos no sociales que orientaron la acción hacia cómo deben recrearse (Educación para la Recreación). Ahora bien, con base en los principios de orden, fines u objetivos, conceptos y normas de valor implícitas en la acción, el sujeto tiene la potencialidad, según la Teoría de la Psicología Social, por medio de la recreación, de lograr el entendimiento como ser social y su interrelación consigo mismo y con los demás. La participación en actividades como el juego puede conllevar a estudiar la conducta del hombre desde su dimensión axiológica y educativa, así como también su acción social y creativa del niño (Rogers, 1995).

El conocimiento de la Teoría Implícita de los actores (docentes y promotores) en la acción de la educación recreativa en la modalidad de Educación para la Recreación contribuyó con el aumento del saber sobre la labor en este campo de la acción educativa y cultural de la sociedad venezolana.

Estos aportes teóricos pueden ser discutidos y considerados en la actualización de docentes y promotores, así como en la planificación, ejecución y evaluación de la educación en el área de la recreación y su alcance en la integración escuela-comunidad, control social y prevención de la salud.

Principales hallazgos

El análisis interpretativo fue realizado en torno a la teoría en que se circunscribe al proceso de la recreación, basado en los parámetros de los documentos oficiales referidos a la educación en el área de la Educación Física, Deportes y Recreación en Venezuela, específicamente en las concepciones teóricas explícitas de la Educación para la Recreación. En esta investigación están incluidos en el Currículo Básico Nacional, Programas de Educación Básica y Programas de Recreación. Éstos fueron la orientación educativa emanada de las políticas educativas del Ministerio de Educación Cultura y Deportes.

Las acciones que definieron ciertas características de la educación recreativa, reflejaron la presencia de algunos fines y objetivos pautados por la Educación Básica. Pero hay ausencia de elementos propios del aprendizaje significativo, enfoque que caracteriza el actual proceso del nivel básico educativo. De igual modo, no se orientan actividades creativas, así mismo las acciones relacionadas con las estrategias evidencian el trabajo en grupos. No obstante, no hay criterios para la organización de eventos especiales, ni educativos, ni recreativos. Tampoco se evidencian estrategias específicas para poner en práctica las acciones innovadoras y creativas. Del mismo modo, la metodología es rutinaria, mecánica, por lo que no se pueden conocer tipos, clasificación, finalidad de las estrategias de aprendizaje en la recreación con fines educativos, sociales de integración escuela-comunidad, control social y prevención salud.

Se aprecia poca comunicación entre los educativos y comunitarios; no hay un liderazgo definido. La motivación es poca, se intenta tomar decisiones, pero los acuerdos no progresan.

Se observó que en relación con los recursos humanos no hay muchos especialistas en materia de recreación, ni orientación de los docentes y promotores deportivos hacia una Educación para la Recreación. Las acciones observadas también reflejaron que existe mayor dedicación de tiempo y concentración en el cumplimiento de los objetivos pautados en los programas oficiales y el afianzamiento al respeto y el orden, lo que se aleja de los principios de una Educación para la Recreación. Se evidencia que no hay coordinación en la planificación de actividades extracátedra recreativas entre en los docentes y los promotores deportivos lo que determina que no haya una orientación hacia la integración escuela-comunidad. Todos estos aspectos concluyentes permitieron señalar entonces que a pesar de que los docentes y promotores asumen la existencia de una Teoría Explícita que soporta los programas oficiales, se evidenció en la acción ausencia de estas concepciones teóricas. Por lo tanto, no existe el aprendizaje significativo que permitiría que los educandos obtuvieran una educación recreativa, donde el conocimiento se construya con el hacer, el convivir y el ser. De hecho, y reiterándose lo dicho, la acción observada evidencia más apego y énfasis hacia el desarrollo del procedimiento de contenidos que se aleja de los principios, fines u objetivos que establecen la dimensión educativa de una Educación para la Recreación.

Las acciones recreativas que se ejecutan en los programas son importantes en todo acto educativo. En este caso, las acciones, de acuerdo con docentes y promotores, deben reflejar estrategias innovadoras relacionadas con esta visión educativa, facilitar todos los medios necesarios para que los educandos aprendan en un ambiente pleno de alegría y armonía. Todo ello debe evidenciarse en actitudes y aptitudes para así contribuir a su desarrollo biopsicosocial. Todo esto con base en experiencias de aprendizaje vinculadas con la acción lúdica, donde en definitiva se cultive y amplíe el intelecto.

Recomendaciones

A partir del análisis explicativo de la Teoría Explícita, del análisis interpretativo de la Teoría Implícita y de las conclusiones, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. Los aspectos que se evidencian en la Teoría Explícita en los documentos oficiales son complejos y los que acuden a su lectura y análisis para orientar su acción pedagógica presentan dificultades en su manejo metodológico-epistemológico. En consecuencia, desvía la intención de aplicar con celeridad y transparencia los principios y objetivos que deben conducirse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto ocasiona que los alumnos no obtengan un aprendizaje significativo. De allí que se recomienda que los docentes reciban orientaciones, talleres, acompañamiento pedagógico y publicaciones que especifiquen y aclaren los fundamentos de los programas oficiales, con el propósito de que los actores aborden de manera efectiva y eficiente los aspectos referidos a la Teoría Explícita. Esto con el fin de lograr un proceso de enseñanza más sistematizado, óptimo y útil.
2. Se requiere que los docentes y promotores se organicen en equipos de trabajo, círculos de estudio para la promoción de proyectos. El fin es fortalecer su acción pedagógica para juntos resolver los problemas de la comunidad. Es necesario el desarrollo a nivel social para mejorar su calidad de vida. De igual modo, la transformación de la población para un control social efectivo, mediante la unión mancomunada de los docentes y promotores.
3. Se requiere que las autoridades educativas y entes gubernamentales promocionen y apoyen programas de recreación educativa. Igualmente, se necesita que las escuelas y las comunidades tengan

acceso a la diversión y que se haga en su vida diaria el hecho de que la recreación es una herramienta que permite crecer, adquirir conocimientos, vivir en libertad, mejorar la calidad de vida, integrar a las personas, en sí evidencia crecimiento social humano y cultural.

Referencias

- Carr, W. y Kemmis, S. (1998). *Teoría de la Crítica de la Enseñanza*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Cortázar, J. (1997). Los valores en la educación venezolana. *Revista del Magisterio*. Datos no publicados.
- Dumazliger, J. (1985). *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona, España: Editorial Nacional.
- Guba, E. y Lincoln, Y. S. (1989). Epistemological and Methodological Bases of Naturalistic Inquiry. *Educational Communications and Technology Journal* 30(4), 233-252.
- Kemmis, S. (1988). *El Currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual Teórico Práctico*. Caracas: Texto.
- Ministerio de Educación. (1997). *Currículo Básico Nacional. Dirección General Sectorial de Educación Básica*. Caracas: Autor.
- Parsons, T. y Shills, E. (1962). *Hacia una teoría general de la acción*. Cambridge: Harward University Press.
- Pelegrín, A. (1984). *Cada Cuál Atienda su Juego. De Tradición Oral y Literaria*. Madrid: Cincel.
- Pérez, A. (1997). *Recreación. Fundamentos Teórico-Metodológicos*. Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo". México: Instituto Politécnico Nacional.
- Quintero, M. (1996). *La Salud Pública Venezolana período 1936-91, Evolución y problemática. Enfoque Estratégico hacia una Propuesta Sistémica para el Sector*. Maracay. Trabajo no publicado.
- Ramos, F. (2003). *Fundamentos de la Recreación*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas.
- Rogers, C. (1995). *Una Concepción Humanista del Hombre. El Pensamiento de Rogers*. Madrid: España: Sociedad de Educación de Madrid.
- Ruiz, J. L. e Ispizúa, M.A. (1989). *Metodología de la Investigación Cualitativa..* Bilbao, España: Universidad de Deusto.

- Sánchez, B. (2000). *La Actividad Física orientada hacia la Salud*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Schartz, H. y Jacobs, J. (1984). *Sociología Cualitativa*. México: Trillas.
- Siroski, B. (1978). *La Recreación en Venezuela y el Mundo*. Ponencia presentada en el primer Congreso Internacional de Recreación en Latinoamérica, Caracas. Trabajo no publicado.
- Sosa, K. (1997). *Análisis crítico e interpretativo de la teoría de la andragogía que sustenta la acción educativa en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez*. Tesis Doctoral no publicada presentada a la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Los Teques.